



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: JULIO CESAR GARCIA GUEVARA

FECHA: 18-JUNIO-2021

DIRECCION: SIERRA DE ORGANOS 646

COLONIA: TERRANOVA

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE CONSTRUCCION Y REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: 21-449-032

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1671/VI/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: _____

OBRA NUEVA _____

REGULARIZACION: 116.40 m2

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 18-JUNIO-2022


Prorroga


Etapa de construcción actual: _____

Fecha: _____

Tiempo de prorroga: _____

Autorizo: _____


RECIBI ORIGINAL
21-JUNIO-2021
ARON E. GONZALEZ. A.


Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 283.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.